



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por el trabajo de articulación pública-privada, encabezado por científicos y científicas del Instituto Biológico Argentino (BIOL), la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán" (ANLIS), con la colaboración de la Fundación Instituto Leloir (FIL), mAbxience, Conicet y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y el Laboratorio Inmunova, por la publicación en la prestigiosa revista EClinicalMedicine, difundida por The Lancet, del avance en el ensayo clínico de Fase 2/3 del suero hiperinmune anti SARS-Cov-2, desarrollado en nuestro país.

Débora Sabrina Galán
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto, tiene por objeto expresar beneplácito por la publicación en la revista EClinicalMedicine, difundida por The Lancet, del avance en el ensayo clínico de Fase 2/3 del suero hiperinmune anti SARS-Cov-2, desarrollado en nuestro país, fruto de un trabajo de articulación pública-privada encabezado por el laboratorio Inmunova y el Instituto Biológico Argentino (BIOL), la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán" (ANLIS), con la colaboración de la Fundación Instituto Leloir (FIL), mAbxience, Conicet y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

En igual sentido, debemos destacar y manifestar la enorme satisfacción por la tarea de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación que seleccionó el proyecto en el marco de la convocatoria "Ideas Proyecto Covid-19" de la Unidad Coronavirus, creada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, e integrada por el Conicet.

Cabe destacar, que la publicación representa un aval para este suero desarrollado de manera conjunta entre científicos públicos y privados. De acuerdo a los resultados publicados, "esta terapia demostró un adecuado perfil de seguridad en la población evaluada; los eventos adversos de especial interés fueron leves y no requirieron la interrupción de la infusión ni impidieron la administración de la segunda dosis".

No solamente fue probada la alta eficacia en la reducción del índice de mortalidad en los pacientes tratados bajo esta modalidad, sino también, que superó significativamente las expectativas respecto del tiempo de mejora de dichos pacientes. A la vista está, que a pesar de haber sufrido momentos duros, en los cuales su labor ha sido realmente poco valorada, son nuestros científicos y científicas, quienes contra viento y marea siempre continúan trabajando arduamente, y demuestran con cada logro, lo esencial que es su trabajo para la salud de toda la población.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En estos momentos de suma preocupación a nivel mundial, que nuestro país y especialmente, que nuestros científicos y científicas sean precursores de un tratamiento desarrollado y probado exclusivamente en el territorio, para la lucha contra el Covid-19, y lo pongan a disposición de toda la comunidad científica, y profesionales de la salud de todo el mundo, es un gran logro que merece su reconocimiento.

Por todo ello, agradezco a mis pares su voto afirmativo para con esta iniciativa.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Debora Sabrina Galan".

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos